ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PROPULMASTER S.A., CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio situado en las Calles Sucre No. 624 y Boyaca, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PROPULMASTER S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **GEAMIL JORGE ADUM YCAZA**, propietario de 792 acciones, con derecho a 792 votos; **MARCELO ARIZALA MOSQUERA**, propietario de 8 acciones, con derecho a 8 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Así mismo, está presente el señor Geamil Jorge Adum Ycaza, en su calidad de Gerente General de la compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Geami Jorge Adum Ycaza, en calidad de Gerente General, y actúa como Secretario de la Junta el señor Edwin Alex Martin Brito Orellana. El secretario de la junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaro formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General 2019

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario del Año 2019

Toma la palabra el Presidente de la junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario del año 2019, el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-

Geamil Jorge Adum Ycaza
Accionista

Marcelo Arrizala Mosquera
Accionista

Geamil Jorge Adum Ycaza
Presidente de la Junta

Edwin Alex Martin Brito Orellana
Secretario de la junta